



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

17

SALTA, 15 JUN 1992

Expte. Nº 444/92

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Dirección Nacional de Coordinación de Asuntos Universitarios de Ministerio de Cultura y Educación, informa que el Comité Organizador del Primer Encuentro Iberoamericano de Universidades cursó invitación para que tres (3) personas de esta Universidad participen del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que este tipo de encuentros resultan de interés para la Universidad, aunque no puedan considerarse prioritario en las actuales circunstancias;

Que si bien el monto de inscripción por Universidad (US\$ 200) es accesible, a ello se debe agregar el costo de traslado y viáticos de cada participante, lo que llegará a superar con creces el mismo;

Que esta Universidad no se encuentra en condiciones presupuestarias para realizar tal erogación;

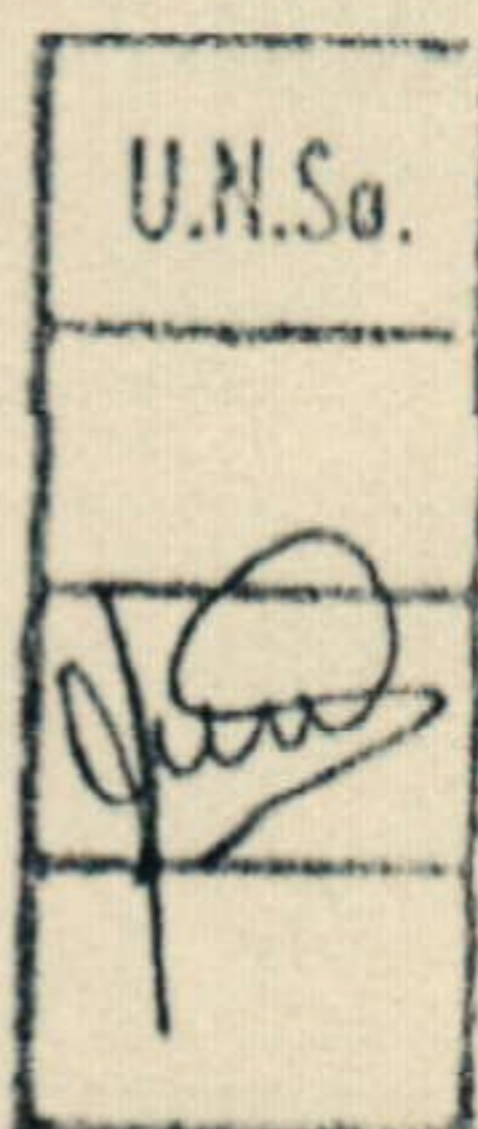
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 014/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 28 de Mayo de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- No enviar la representación sugerida, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-



MEMO TEJEDOR DE VIOLETA
SECRETARIA GENERAL

[Signature]

Cra. IVARRE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]

DR. MARCELO RIVERO
RECTOR

[Signature]

RESOLUCION - CS - Nº 109-92